



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 16 de julio del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04056-R-19

Lima, 16 de julio del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02139-FO-19 de la Facultad de Odontología, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 07262-R-18 de fecha 15 de noviembre de 2018, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0354-FO-D-18 de fecha 06 de setiembre de 2018 de la Facultad de Odontología, que reestructuró el Comité de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado, Maestría y Doctorado en Estomatología de la citada Facultad, integrado por las personas que en ella se indica;

Que con Oficio N° 022-FO-OCAA-2019, el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Odontología, remite para su aprobación la nueva conformación del Comité de Calidad de la referida Oficina; acción que se explica mediante Resolución de Decanato N° 0192-FO-D-19 de fecha 24 de abril de 2019;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 13 de mayo de 2019, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 17 de mayo de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0192-FO-D-19 de fecha 24 de abril de 2019 de la Facultad de Odontología, en el sentido que se indica:

1. Dar por concluida, las funciones de los miembros del Comité de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado, Maestría y Doctorado en Estomatología de la Facultad de Odontología, aprobado con Resolución de Decanato N° 0354-FO-D-18 de fecha 06 de setiembre de 2018; dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Conformar, el nuevo Comité de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado, Maestría y Doctorado en Estomatología de la Facultad de Odontología:

PREGRADO:

Presidente

Luis Alberto Cuadrao Zavaleta
Director de la Escuela Profesional de Odontología

Docentes

Carlos Alberto Arroyo Pérez
Elba Estefanía Martínez Cadillo
Patricia Blanca Astupinaro Capristan
Marisa Cecilia Jara Castro
María Soledad Ventocilla Huasupoma

Alumnas

Pamela Sofía Quispe Romero
Lourdes Olenka León Pacheco





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 04056-R-19

-2-

Personal Administrativo
Herbert Orbegozo Pérez

Egresados
Rosa Nadeza García Villegas
Karina Milagros Sánchez Franco

POSGRADO:

Maestría
Presidente
Elías Ernesto Aguirre Siancas

Docentes
Carlos Justiniano Villafana Mori
Carlos Antonio Linares Weilg

Estudiante
Mayra Belén Barahona Hernández

Egresado
Rubén César Bravo Asencios

Administrativo
Herbert Orbegozo Pérez

Doctorado
Presidente
Gilmer Torres Ramos

Docentes
Luis Alberto Cuadrao Zavaleta
Sandra Patricia Palomino Gómez
Tania Valentina Rosales Cifuentes

Estudiante
Sergio Francisco Alvarado Menacho

Egresado
Oscar Hernán Arribasplata Loconi

Administrativo
Ursula Marielena Beldón Rosario

2° Encargar a la Facultad de Odontología, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



ccc



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 16 de noviembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 07262-R-18

Lima, 15 de noviembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04552-FO-18 de la Facultad de Odontología, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que mediante Resolución Rectoral N° 04803-R-17 de fecha 18 de agosto de 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0246-FO-D-17 de fecha 27 de junio de 2017 de la Facultad de Odontología, que conformó el Comité de Calidad Académica y Acreditación de la referida Facultad; integrada por las personas que en ella se señala;

Que con Oficio N° 018-FO-OCAA-2018, el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Odontología, remite para su aprobación la nueva conformación del Comité de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado, Maestría y Doctorado en Estomatología, integrada por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 0354-FO-D-18 de fecha 06 de setiembre de 2018 de la Facultad de Odontología;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 21 de setiembre de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 25 de setiembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0354-FO-D-18 de fecha 06 de setiembre de 2018 de la Facultad de Odontología, en el sentido de reestructurar el Comité de Calidad Académica y Acreditación de Pregrado, Maestría y Doctorado en Estomatología de la citada Facultad, el mismo que estará integrado como se indica:

PREGRADO:

Presidente

Dr. Luis Hernando Gálvez Calla

Director de la Escuela Profesional de Odontología

Docentes

Mg. Carlos Alberto Arroyo Pérez

C.D. Patricia Astupinaro Capristan

Mg. Gilberto Alejandro Mendoza Rojas

C.D. Esp. María Soledad Ventocilla Huasupoma





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 07262-R-18

-2-

Alumnas

Srta. Pamela Quispe Romero

Srta. Lourdes Olenka León Pacheco

Personal Administrativo

Sr. Herbert Orbegozo Pérez

Egresados

C.D. Esp. Rosa Nadeza García Villegas

C.D. Esp. Karina Milagros Sánchez Franco

POSGRADO:

Maestría

Presidente

Mg. Sixto Ángel García Linares

Docentes

Mg. Carlos Villafana Mori

Dr. Carlos Antonio Linares Weilg

Estudiante

C.D. Joseph Arnulfo Angulo Asunción

Egresada

C.D. Inés Peña Velis

Administrativo

Sr. Herbert Orbegozo Pérez

Doctorado

Presidente

Dr. Luis Hernando Gálvez Calla

Docentes

Dr. Luis Alberto Cuadrao Zavaleta

Dra. Sandra Palomino Gómez

Dra. Tania Valentina Rosales Cifuentes

Estudiante

Mg. Sergio Francisco Alvarado Menacho

Egresado

Mg. Oscar Arrivasplata Loconi

Administrativo

C.P.C María Milagro Flores del Castillo

- 2° Encargar a la Facultad de Odontología, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Víctor Guillermo Manrique Sánchez, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa General



fvv



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 03 de agosto del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04390-R-17

Lima, 03 de agosto del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04421-FIGMMG-17 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minería, Metalúrgica y Geográfica, sobre solicitud de rectificación de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 01525-R-17 de fecha 20 de marzo del 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 0071/FIGMMG-D/17 de fecha 23 de febrero del 2017 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minería, Metalúrgica y Geográfica, que conformó los Comité de Calidad de las Escuela Profesionales que en ella se señala de la citada Facultad; integradas por las personas que en ella se indica;

Que mediante Oficio N° 32/FIGMMG-OCAA/2017, el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minería, Metalúrgica y Geográfica, solicita la rectificación de la Resolución de Decanato N° 0071/FIGMMG-D/17, por existir error en los nombres de los miembros de los referidos Comités de Calidad, según se indica en la parte resolutive;

Que dicha acción se explica en la Resolución de Decanato N° 0276/FIGMMG-D/17 de fecha 07 de junio del 2017 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minería, Metalúrgica y Geográfica; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0276/FIGMMG-D/17 de fecha 07 de junio del 2017 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minería, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de rectificar la Resolución de Decanato N° 0071/FIGMMG-D/17 de fecha 23 de febrero del 2017, en lo concerniente a los nombres de los miembros de los Comités de Calidad de la citada Facultad, en la parte pertinente, como se indica:

DICE:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
ALDANA ALVAREZ, MANUEL	Miembro
ELESCANO YUPANQUI, MANUEL	Miembro

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
GUTIERREZ VIERA, JULIO	Miembro
VALDIVIA SANTIAGO, EDWIN	Miembro egresado
SANTISTEBAN PEREZ, CÉSAR	Miembro grupo de interés

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
GUTIERREZ GUARDIA, CARLOS	Miembro
PERALES BAUTISTA, ASVEL	Miembro administrativo





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

R.R. N° 04390-R-17

-2-

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
TAFUR MORENO, JAIR ALVARADO	Miembro estudiante

DEBE DECIR:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
ALDANA ALVAREZ, MANUEL ISMAEL	Miembro
ELESCANO YUPANQUI, JUAN MANUEL	Miembro

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
GUTIERREZ VIERA, JULIO ALBERTO	Miembro
VALDIVIA SANTIAGO, EDWIN BISELACH	Miembro egresado
SANTISTEBAN PÉREZ, CESAR RICARDO	Miembro grupo de interés

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
GUTIERREZ GUARDIA, CARLOS AMADO	Miembro
PERALES BAUTISTA, ASVEL ELIAS	Miembro administrativo

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo
TAFUR MORENO, JAIR ALVARO	Miembro estudiante

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2° Rectificar la Resolución Rectoral N° 01525-R-17 de fecha 20 de marzo del 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Barrantes, Rector
(fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo anterior se hizo a
usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAURA
Jefe de la Secretaría Administrativa



rgt